



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

4 de junio de 2007

Núm. 125-6

INFORME DE LA PONENCIA

121/000125 Por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, y el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, y el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 125-1, de 16 de febrero de 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de mayo de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Comisión de Economía y Hacienda

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, y el texto refundido de la Ley de

ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, integrada por los Diputados doña Carolina Castillejo Hernández (GS), don Àlex Sáez Jubero (GS), don Erasmo Armas Dárias (GS), don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP), don Federico Souvirón García (GP), don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU), don Joan Puig Cordón (GER-ERC), don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV), don Ángel Pérez Martínez (GIU-ICV), don Luis Mardones Sevilla (GCC-NC) y doña Olaia Fernández Davila (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma y ha acordado remitir al debate de la Comisión la posible aprobación de enmiendas, por lo que emite Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 125-1, de 16 de febrero de 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2007.—**Carolina Castillejo Hernández, Àlex Sáez Jubero, Erasmo Armas Dárias, Carlos Casimiro Salvador Armendáriz, Federico Souvirón García, Josep Sánchez i Llibre, Joan Puig Cordón, Pedro María Azpiazu Uriarte, Ángel Pérez Martínez, Luis Mardones Sevilla, Olaia Fernández Davila**, Diputados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**